

Lista de Asistencia
Sesión de la Comisión Edilicia de Justicia.
16 de Diciembre del 2015. Mezanine 1. 12:00 hrs.

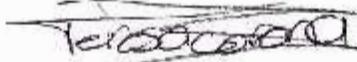
JUSTICIA



Reg. Juan Carlos Marquez Rojas.
Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.

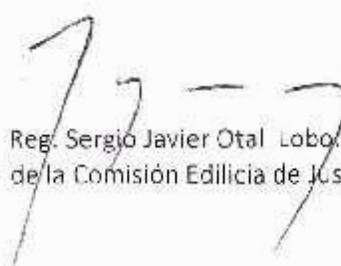


Reg. Marco Valerio Pérez Gollaz.
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.



Reg. María Teresa Corona Marseille.
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.

Reg. José Manuel Romo Parra.
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.



Reg. Sergio Javier Otal Lobo.
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.

Lista de Asistencia
Sesión de la Comisión Edilicia de Justicia.
16 de Diciembre del 2015. Mezanine 1. 12:00 hrs.

INVITADOS ESPECIALES

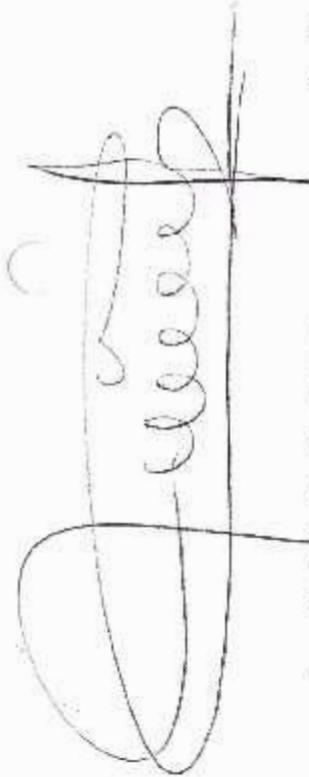


Mtro. Enrique Cárdenas Húez
Director del Registro Civil

**Acta Correspondiente a la Segunda Sesión de la Comisión Edilicia de
Justicia Municipal, del día 16 de diciembre de 2015.**

En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Marquez Rosas, "Buenos días, les doy la bienvenida a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia, que fue programada para el día de hoy miércoles 16 de diciembre a las 12:00 horas, Lo anterior de conformidad a los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, y para la cual pongo a su consideración la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 
- I.- Toma de Asistencia y Declaración de quórum.
 - II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
 - III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Justicia, de fecha 12 de noviembre de 2015.
 - IV.- Comparecencia del Director del Registro Civil, Mtro. Enrique Cárdenas Huezó. Para la presentación del Diagnóstico actual de su Dirección.
 - V.- Asuntos Varios.
 - VI.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sirvanse manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.	Presente.
Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz.	Presente.
Regidora María Teresa Corona Marseille.	Presente.
Regidor José Manuel Romo Parra.	Ausente.
Regidor Sergio Javier Otal Lobo.	Presente.

Por lo que contamos con la totalidad de los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia.

En razón de lo anterior y con base en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez.

Así mismo doy cuenta de la presencia del Director del Registro Civil, Mtro. Enrique Cárdenas Huevo.

En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Justicia, la aprobación del Acta de la primera sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2015, solicitando omitir la lectura de la misma en virtud de que se hizo llegar con anterioridad, preguntando en votación económica si están a favor del contenido de la misma.

Aprobado.

A continuación en el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, le damos el uso de la voz al Director del Registro Civil Mtro. Enrique Cárdenas Huevo, para la presentación del diagnóstico actual de su Dirección.

Adelante Director.



En uso de la voz el Director del Registro Civil Mtro. Enrique Cárdenas Huevo, Gracias, les agradezco la invitación al Regidor Juan Carlos Marquez, a la Regidora Maria Teresa Corona Marseille, y Sergio Otal Lobo, En este momento les circulo un ejemplar de la información que traigo para la comisión, así mismo les comento a grandes rasgos que en los manuales contiene todos los puntos que nos han solicitado en el oficio que se nos hizo llegar y les comento antes de iniciar que me acompaña el Lic, Francisco Javier José González Cárdenas, jefe del departamento de enlace y coordinación con los Oficiales del Registro Civil, ya entrando en materia el documento que se les hizo entrega contienen toda la información

que ustedes nos solicitaron y en éste momento hago un comentario a grandes rasgos acerca de su contenido, voy hacer una breve descripción de la dependencia, viene inserta una relación completa de las 23 oficinas de Registro Civil de Guadalajara, así como de las diversas áreas operativas que trabajan en la oficialía número 1 y vienen también una relación de todos los servicios que se otorgan a la ciudadanía, el nivel de atención que se otorga, un comentario de las condiciones físicas de las oficinas, equipamiento y algunas irregularidades que hemos detectando y que estamos trabajando en la solución, vienen también estadísticas acerca de los ingresos que genera el Registro Civil al Ayuntamiento de Guadalajara, cuales son las acciones de modernización de mejora continua que hemos estado poniendo en marcha a partir del 01 de octubre y un ejercicio de planeación, de metas y retos a corto y mediano plazo, y finalmente las necesidades y requerimientos del área, de la dirección, viene otro documento en el que se contienen otros anexos como son la plantilla general de los trabajadores, vienen un informe estadístico de enero a noviembre del año actual, algunos formatos que hemos estado implementado a lo largo de la presente administración, en el plan de la modernización y la mejora continua de los servicios al público, miren muy bien a partir del 01 de octubre del año actual y por invitación del señor Presidente Municipal Enrique Alfaro, tomamos la responsabilidad de la Dirección del Registro Civil, a grandes rasgos les comento que la Dirección del Registro Civil, es una institución de orden público e interés social, por medio de la cual el estado hace constar de forma autentica y da publicidad a los hechos constitutivos, modificativos

y extintivos del estado civil de las personas, todas estas disposiciones se derivan de manera directa en nuestra normatividad que es la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco, y su Reglamento, las funciones del Registro Civil están a cargo de una Dirección General dependiente de Gobierno del Estado, y un Oficial jefe en cada uno de los ayuntamientos como es en este caso su servidor, así como el número de oficialías que sean necesarias para el eficaz cumplimiento del servicio, la titularidad está a cargo de Oficiales del Registro Civil, la ley prevé la designación de oficiales auxiliares, de acuerdo a las necesidades del trabajo, la designación recae de los oficiales por nombramiento del Presidente Municipal, y el Presidente Municipal tienen las facultades de llevar a cabo todas las funciones del Registro Civil, estoy anexando una relación de oficialías del Registro Civil que contienen el domicilio donde están ubicadas, son 23 en todo el territorio municipal, viene también el nombre del titular de cada una de ellas la fecha de su ingreso y su situación laboral, así mismo estoy agregando en cada una de estas la relación de sus domicilios los horarios de atención ya que hay horarios diferenciados, y hay algunas oficialías que laboran con horarios extendidos, sobre todas aquellas que tienen el servicio del Registro de defunciones, al término de esta relación del registro civil estamos adicionando puestos que ocupan todas las áreas administrativas que operan en la dirección del Registro civil como son la jefatura administrativa, el departamento jurídico y el departamento de registros extemporáneos, las áreas de defunciones, o nacimientos y anotaciones marginales, cada una de estas áreas está a cargo de cada un oficial del Registro Civil, y

estamos incluyendo su fecha de ingreso y su situación laboral de cada uno e informó que el personal del Registro Civil se integra por un total de 49 Servidores Públicos de confianza y 138 trabajadores de base, lo cual nos da un total de 187 Servidores Públicos, del área del Registro Civil, así también estoy anexando la plantilla del Personal.

Estoy anexando otro documento con la totalidad de todos los Servicios que otorga la dependencia y que se relacionan de una u otra manera con el estado civil de las personas, es decir, aclaraciones, actas, reconocimientos de hijos, copias certificadas, anotaciones marginales, en las actas de nacimiento y matrimonio, búsqueda de datos, los cursos pre-matrimoniales, constancia de inexistencia, inhumaciones, introducción de cadáveres, actas de divorcios, matrimonios civiles y por supuesto registros de defunciones, nacimientos, nacimientos extemporáneos, y de cadáveres.

Un comentario importante es que algunas de las oficialías trabajan los 365 días del año, en horarios extendidos en algunas oficialías, otro comentario importante es respecto de las instalaciones de las oficinas, el equipamiento y los vehículos, de un diagnóstico preliminar del estado físico de la totalidad de los inmuebles de las oficialías, se deduce que todas requieren de mantenimiento preventivo y correctivo, consistente en pintura, reparaciones menores en baños, cancelería, puertas, ventanas impermeabilización chapas y cerraduras, fumigación e instalaciones eléctricas; el edificio de la Dirección y oficialía número 1, ubicada en alcalde número 924, sufrió cuarteaduras a raíz de un sismo hace varios

años y los peritos de obras públicas municipales, recomendaron desalojar el tercer piso donde su ubicaba el archivo y eliminar el peso del inmueble, y hoy en día se utiliza solo para el resguardo de algunas actas, el mobiliario requiere de renovación o reparación en la mayoría de los casos, tales como archiveros, sillas, sillones, mostradores, el equipo electrónico como son las computadoras e impresoras tienen una antigüedad promedio de 10 años, rebasando en algunos casos los 15 años, por lo que requieren de mantenimiento y reparaciones constantes a cargo de un área de informativa que opera en la dirección encargada de esta área, debido a que se registra un gasto importante en cartuchos de tóner para las impresoras importante y debido a las descomposturas que entorpecen y dificultan el servicio rápido al público usuario, la gestión anterior se había decidido con 30 equipos de cómputo pero solo se concretaron 12 por lo que sigue habiendo una demanda importante de renovación al equipo de cómputo, se cuenta con la asignación de cuatro vehículos a nuestro resguardo, dos de ellos son modelos 2001 y 2002, que se utilizan para el traslado del personal del área de informática que tienen que dar servicio de manera constante a todas las oficialías y también dos Volkswagen pointer Pick Up, ambos modelos 2002, para el traslado de paquetes de actas, cajas de archivos y otros documentos registrales al archivo general del Estado.

Así también algunas irregularidades que hemos detectado a partir de octubre, es una situación muy generalizada que se estaba presentando cierto desorden administrativo relacionado con el personal tanto de confianza como de base, que consistía en la falta

de disciplina en horarios laborales, licencias comisiones, inasistencias de los oficiales a sus centros de trabajo, situación que estaba bastante arraigada y que de alguna manera hemos estado tratando de restringir a través de controles administrativos, en el rubro de las estadísticas y rentabilidad financiera la dependencia realiza de manera mensual, un promedio de 35,000 inscripciones de actos del Estado Civil, así como también en promedio se expiden 45,000 copias certificadas de actas, destacando por su importancia en orden descendente, las de nacimiento, anotaciones marginales, defunciones, matrimonios y divorcios, y en un menor número las de registros extemporáneos, nacimientos, aclaraciones administrativa e inscripciones y transcripciones de diversos actos, con base a lo anterior la Dirección del Registro Civil genera ingresos a la Tesorería Municipal por la cantidad de \$ 3'000,000.00 millones de pesos mensuales en promedio, lo anterior permite suponer que a reservar de realizar un estudio de los gastos de operación y gasto corriente en nómina, la dependencia se presume auto sustentable financieramente. En el documento que se anexa se desprende detalladamente lo anteriormente señalado.

En cuanto a las acciones de modernización y mejora continua, a grandes rasgos les comento algunas de las principales acciones que se vienen desarrollando a partir del mes de octubre, son las siguientes las más importantes:

- *Se creó la oficina de enlace y coordinación con oficiales de los Registros Civiles. y,

- *la de Evaluación y Seguimiento.

Se han realizado dos reuniones plenarias de oficiales del registro civil, en las que se abordaron los temas respectivos a las funciones sustanciales de la institución, así como criterios de operación, de mejora continua y de atención al público, se hizo una reubicación total de la plantilla de oficiales del Registro Civil, se creó el área de aclaración de actas del Registro Civil adscrita al departamento jurídico, se elaboró y se puso un programa de supervisión de Oficialías del Registro Civil, elaboración de un manual de procedimientos en el área de registros extemporáneos, se reabrió el módulo de registro de nacimientos en el antiguo hospital civil, se extendieron los horarios en cajas para la recepción de pagos en la oficialía número uno, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el área de defunciones, con la finalidad de establecer mecanismos de disminución errores, de retomar la obligación legal de realizar las anotaciones marginales en las actas de nacimiento y matrimonio las cuales no se venían haciendo desde hace varios años, así como establecer un mayor control en las actas de defunción en los horarios extendidos, como consecuencia de lo anterior tuvimos una reunión con la cámara de comercio, para conocer los nuevos criterios en el área de defunciones, para la toma de datos unificados. Así también tuvimos una reunión con el subdelegado en Jalisco, del Instituto Nacional de Migración, con la finalidad de establecer algún criterio y mecanismo de comunicación ya que la Ley menciona que cuando se celebra un matrimonio con algún extranjero se debe de cerciorarla identidad de estos. De la misma manera se diseñaron y elaboraron una serie de formatos nuevos, con la finalidad de que todas las oficialías de Guadalajara, los

Acta de la Primera sesión Ordinaria de la Comisión Edificia de Justicia, en la cual se hace contar la comparecencia del Mtro. Enrique Cárdenas Huevo, celebrada el día 16 de diciembre del año de 2015.

manejen de manera regular, ya que los oficiales manejaban en algún formato a su criterio diferentes datos y con estos ya estamos unificando los datos que se deben de proporcionar tanto en actas de nacimiento, actas de matrimonio y de defunción. Formatos que se anexan en el documento que se les entrego.

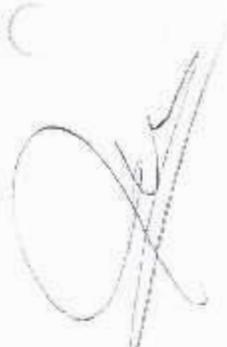
Así también la semana pasada asistimos a un curso de capacitación con todos los Oficiales del Registro, tanto de reciente ingreso como los que ya estaban, en el Registro Civil del Estado de Jalisco.
Muchas Gracias.

En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Marquez, muchas Gracias Director sabemos que el Registro Civil hace una función importantísima, para todos los habitantes de Guadalajara, creo que si se deben corregir algunas cosas y ahí podremos coadyuvar, si algunos de los Regidores presentes desean opinar, adelante Regidora Tere Corona.

En uso de la voz la Regidora Teresa Corona Marseille, solo para preguntar si se está haciendo algún trabajo especial en migración respecto a los niños que ya nacieron aquí para registrarlos, ya que existe un problema grave que no pueden acceder a vacunas u otros servicios por falta de registro y hay un "n" nacimientos de niños sin registro y otra pregunta si tenemos nosotros computarizado para llegar y rápido entreguen las actas.

En uso de la voz el Director del Registro Civil Mtro. Enrique Cárdenas Huevo, La reunión que tuvimos fue provocada por la incidencia cada vez mayor de matrimonios en donde participa algún extranjero y el Instituto Nacional de Migración con muy buena disposición, se puso a nuestras órdenes para la verificación de documentos, en materia de nacimientos si los niños nacieron aquí en nuestro país no tienen ningún problema para que el Registro Civil proceda al registro correspondiente, dado que la Constitución los considera ya mexicanos por nacimiento independientemente de la nacionalidad de los padres.

Solamente en el caso de que fueran mayores con 180 días de edad, entonces se trataría de un registro extemporáneo y la Ley nos indica el tener que solicitar a los padres una serie de documentos para verificar tanto su identidad, su residencia y de esa manera proceder a su registro extemporáneo.



En respuesta a la segunda pregunta en algunas oficinas del Registro Civil y en otros lugares, tenemos Kioscos electrónicos, además de dar una serie de servicios no propios del Registro Civil, si no del Ayuntamiento, también proporcionan extractos de las actas de nacimiento.

En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Marquez, Gracias, tienen el uso de la voz el Regidor Sergio Otal Lobo.

En uso de la voz el Regidor Sergio Otal Lobo, Gracias, para agradecerte Director que hayas tenido la amabilidad de

presentarnos como has observado las áreas o como recibiste el Registro Civil y este análisis que has hecho en estos meses, quiero hacer notar Presidente, Regidores que se vuelve reiterativo que todos los directores y Secretarios y coordinadores normalmente comentan que todo lo que se hacía antes estaba mal y que ellos vienen a resolver los temas, esta nueva administración tienen la solución para todo, la verdad que considero que debemos de trabajar con seriedad y no echarle la culpa si la administración pasada hacia o no las cosas bien, que asuman el control y que cumplan con lo que se les exige el Presidente les pide al momento de nombrarlos parte de esta administración, lo único que le pido es seriedad al momento de asumir el puesto y dejar de largo si la administración pasada hizo o no hizo, y en esta administración asumir la encomienda con seriedad, es cuanto Presidente.

En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Marquez, Gracias yo quisiera agregar un punto en este tema, tratando de ser breves, primero a mí me parece que hay que hacer un esfuerzo a mí me parece que las carencias son muchas, los recursos son limitados y creo que el registro Civil siempre ha trabajado muy bien con independencia de los colores, es una institución muy noble, me parece que han faltado mecanismos de supervisión de valoración del trabajo, por ahí yo leía que usted hacia una serie de supervisiones a las oficialías y yo le preguntaría cual es el mecanismo para hacer esas revisiones, que estatus tienen esa persona o esas personas que realizan esas supervisiones, por otra parte nos ha faltado como gobierno, yo soy parte de este gobierno

y he sido parte de algunos otros gobiernos, y en una administración cuando fui síndico me toco que el Registro Civil dependiera de mí, en la administración de Fernando Garza, me toco hacer un trabajo fuerte con respecto de la automatización para la expedición de las actas, creo que es un trabajo muy importante, pero también es un trabajo muy delicado porque también se requiere supervisar que se realice el trabajo adecuado, porque estamos realizando el trabajo de registrar el estado civil de las personas, en distintos ámbitos, me parece que si ha faltado creatividad para la supervisión y revisión por mucho tiempo, también ha faltado que nos acerquemos más a la ciudadanía, más que Kioskos, debemos llevar a plazas o espacios públicos a los oficiales del Registro Civil para que lleven a cabo la función registral, ya que en ocasiones los ciudadanos no pueden acudir al Registro Civil y cuando solicitamos que el oficial del registro civil salga a realizar alguna función todos sabemos que cobran y cobran fuera de la ley de ingresos, esa es una realidad y sabemos que cobran \$1,000.00 o \$1,500.00 por casarte a domicilio, y eso es fuera de la Ley de ingresos, por esa razón es importante acercar la función del Registro Civil a los Ciudadanos, tener una oficialía itinerante para poder inclusive tener mayores ingresos para el Ayuntamiento. Tercer lugar quiero comentar que traemos una propuesta de forma constructiva, traemos la idea de realizar un órgano de control, ya que a la Comisión Edilicia de Justicia Municipal, le corresponde ver los asuntos relacionados de la dependencia de Justicia Municipal, y los asuntos relacionados con la Dirección del Registro Civil, en ese tenor es que estamos

trabajando en la idea de un órgano de control que dependa de la Dirección de Justicia, que de hecho ya cuenta con la Dirección de Visitaduría y que sea esta quien pueda revisar también a las oficinas del Registro Civil, para eficientizar los recursos humanos y se revise de la mejor forma, ya que a veces hasta un error de escritura al escribir un nombre los ciudadanos tienen que acudir a los Juzgados, hacer un juicio para corregir, y a mí me parece que hay que garantizar que la gente no le batalle en un futuro, nosotros queremos llevar a cabo una fusión que estamos trabajando para que sea una reforma a los reglamentos y que exista un solo órgano de control, que sea un órgano especializado que se encargue de revisar el trabajo inclusive de los policías, el trabajo de los Jueces y un ala para que revise en coadyuvancia el trabajo de los Oficiales del Registro Civil, y que todo esto sea vía la dirección de Visitaduría que depende de la Dirección General de Justicia que ha sido un área ya de muchos años subutilizada, y que sea un órgano de control especializado y que les ayude a que los Oficiales estén trabajando de conformidad al Reglamento, no solo a los Oficiales, sino a todo el personal, ya que en ocasiones la que registra esta con el lonche o haciendo otras cosas, ya que al final no se equivoca con un familiar, obviamente vamos hacer una propuesta integral obviamente escuchándolos y que ustedes nos pudieran ayudar a realizar este tipo de trabajo, les vamos a solicitar información y creo que a ustedes les va a facilitar la función que se realiza, lo queremos platicar con usted, ya lo estamos platicando con el Director de Justicia, con el Director de Asuntos Internos y esperamos que salga algo favorable para poder

realizar la encomienda con mayor responsabilidad y transparencia. Tiene el uso de la voz el Director del Registro Civil Mtro. Enrique Cárdenas Huevo.

En uso de la voz el Director del Registro Civil Mtro. Enrique Cárdenas Huevo, gracias, les comento que como se menciona en el documento existe un área de nueva creación de seguimiento y evaluación, está a cargo de Sergio Negrete de Alba, encargado del departamento de seguimiento y evaluación, y él realiza una serie de visitas a las oficialías de manera aleatoria, y sin previo aviso donde revisa dos aspectos fundamentalmente administrativo y el aspecto de las funciones propias de la Oficialías, se levanta una acta circunstanciada de todas las visitas, y ahí expresa las situaciones que se observan, y en la segunda parte del acta se asienta las revisiones que se hacen de manera aleatoria de determinados actos, es decir revisa unas tres actas de nacimiento, unas tres actas de matrimonio, de defunción, en diferentes fechas, si encuentra algunas anomalías quedan registradas en el acta, y se firman dichas actas por el Oficial de la oficina y el Oficial Visitador, así mismo estaremos acatando las instrucciones de ustedes, y de que manera podemos coadyuvar de qué manera nos integramos al proyecto a la creación de este órgano que usted acaba de mencionar, y por supuesto con la mayor disponibilidad de colaborar con el objetivo de mejorar el servicio.

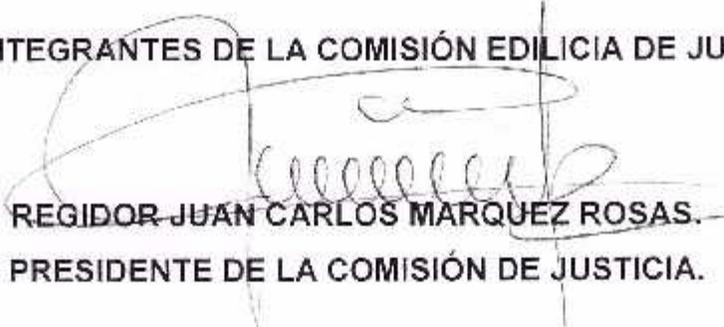
En uso de la voz el Regidor Juan Carlos Marquez, Gracias Director, si alguien más desea hacer uso de la voz, o si alguien quiere

agregar algo, de acuerdo no habiendo quien más dese hacer uso de la voz pasamos al **punto quinto** del orden del día, en asuntos varios les pregunto si alguien tiene algún asunto vario, ¿nadie? Entonces pasamos al sexto punto del orden del día que es la **clausura**, siendo las 12:53 del día 16 de diciembre damos por concluida la segunda sesión de la Comisión de justicia, muchas gracias a todos.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento
Guadalajara, Jalisco, 16 de diciembre de 2015

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA.



REGIDOR JUAN CARLOS MARQUEZ ROSAS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA.



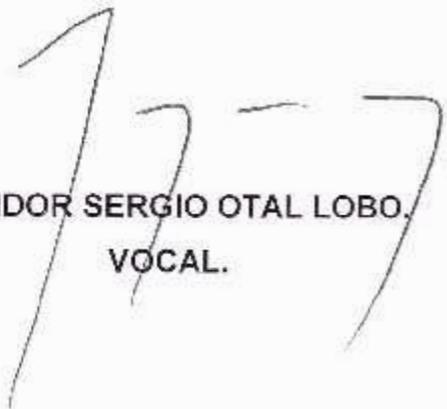
REGIDOR MARCO VALERIO PÉREZ
GOLLAZ.
VOCAL.



REGIDORA MARIA TERESA
CORONA MARSEILLE.
VOCAL.



REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO
PARRA.
VOCAL.



REGIDOR SERGIO OTAL LOBO.
VOCAL.

Informe respecto de las visitas realizadas a las Instalaciones de cada una de las áreas de la Dirección de Justicia Municipal.

Se envió con la debida anticipación un cronograma de visitas que se iba a realizar a las instalaciones de cada una de las áreas de la Dirección de Justicia Municipal.

Siendo el siguiente:

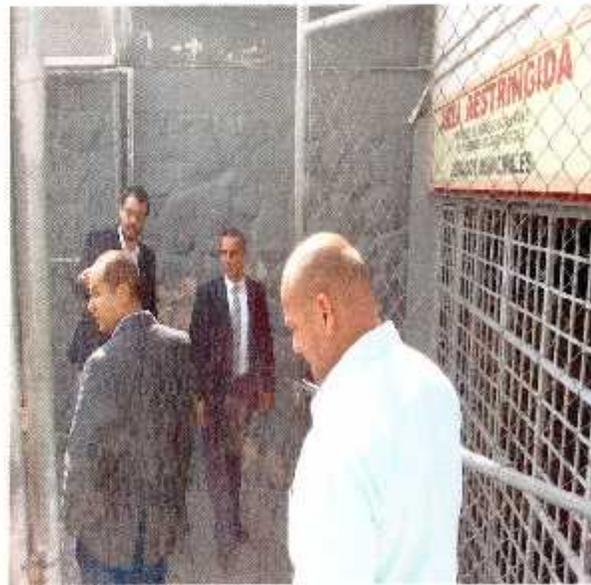
Cronograma de visitas				
Día	Hora	Mes	Lugar	Domicilio
Miércoles 25	11:00	Noviembre	Recorrido a las Instalaciones de Justicia Municipal, Visitaduría, Centros de Mediación y Juzgados Municipales.	Calzada Independencia 840
Viernes 27	11:00	Noviembre	Recorrido a las Instalaciones de Centros de Mediación y Juzgados Municipales.	Zona 6, Pablo Valdez y Gaza; Plutarco Elías Calles y San Andrés.
Miércoles 2	11:00	Diciembre	Recorrido a las Instalaciones de Centros de Mediación y Juzgados Municipales. Así como Prevención Social.	Zona 7, Cruz del Sur; y Real de Minas.
Viernes 4	11:00	Diciembre	Recorrido a las Instalaciones de Centros de Mediación.	Unidad deportiva Administrativa Arnulfo Villaseñor, Álamo Industrial y Unidad Administrativa Colorines. Col Colorines.

Al llegar a las Instalaciones de Justicia Municipal, ubicadas en la Calzada Independencia 840, advertimos lo siguiente:

Las Instalaciones de la Dirección de Justicia Municipal, se encuentran en buen estado, ya que señalan que se arreglaron las mismas en la administración 2004-2007 al igual que los Centros de Mediación, y Juzgados Municipales, que se encuentran en esta ubicación.

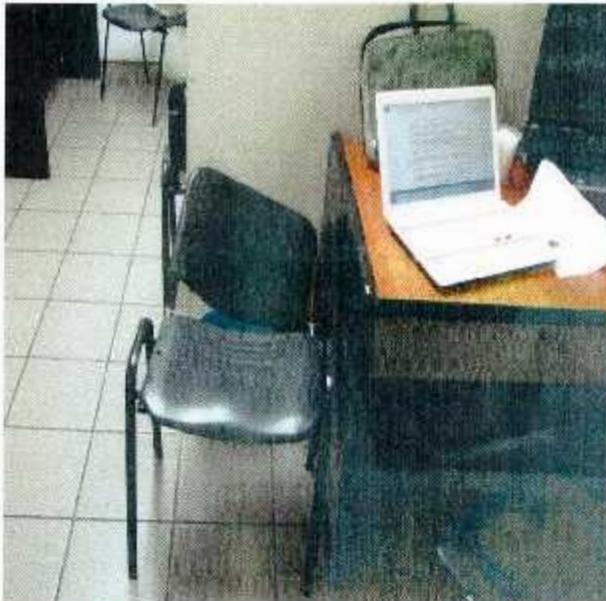
Sin embargo en el área de Juzgados Municipal, no se cuenta con el mobiliario, ni el equipo de cómputo adecuado. hablando de las celdas, se encuentra en muy malas condiciones, ya que se advierte que les hace falta pintura, no sirven las cámaras de vigilancia y el equipo está obsoleto.

En el área Médica, no cuenta con el equipo adecuado, ni con los medicamentos.



ZONA 6

Al momento de acudir a la zona 6, se advirtió que las instalaciones se encuentran deplorables, en muy mal estado, ya que no cuentan con el equipo de cómputo, ni con mobiliario adecuado, las sillas y escritorios se encuentran dañados, no sirven, las oficinas no están pintadas, se observan sucias y los pisos son viejos; se filtra el agua por la azotea y por paredes en la oficina del Juez; las celdas se encuentran en mal estado, sin pintura en paredes y cancelería, el sistema de cámaras se encuentra obsoleto, los servidores públicos utilizan sus equipos de cómputo personal para desempeñar sus labores, los lockers se encuentran en mal estado, el área médica se encuentra en mal estado y sin el mobiliario y equipo necesario, al igual que no cuenta con medicamentos necesarios.





Área de Celdas Zona 6.





ZONA 7

Al acudir a las Instalaciones de zona Siete, se advirtió que se encuentran en mal estado, pues carecen de pintura, de mobiliario y equipos de cómputo; las celdas se encuentran deplorables. el equipo de cámaras se encuentra obsoleto. Aquí las siguientes imágenes:





PREVENCIÓN SOCIAL:

Al acudir a Prevención Social, se advirtió que las instalaciones se encuentran de regular a malas, ya que no cuentan con el equipo de cómputo necesario, ni con mobiliario, la cocina se encuentra en malas condiciones, las celdas les hace falta pintura, el área médica no cuenta con los medicamentos ni equipo necesario, las cámaras de video no sirven y el equipo se encuentra obsoleto, así mismo los vehículos no funcionan.





Por todo lo anterior es que el suscrito solicité a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, al Secretario General y al Presidente Municipal, poner la atención adecuada en dichas áreas, solicitando que se asignará presupuesto para la rehabilitación de las áreas de Juzgados Municipales y Prevención Social, que es donde se advirtió la mayor necesidad.

Asignándose para tal efecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016, la cantidad de \$5'000,000.00 millones de pesos para tal efecto.

Por todo lo anterior les estaremos dando un informe periódico de los resultados.

Gracias.

Atentamente.

Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.

Presidente de la Comisión de Justicia Municipal.